



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N° 467/2022 presentado por la Mag. Silvia Coicaud, DNI 14.835.269, Directora del Proyecto de Investigación N° 1276 (incentivado 2019) "Tecnologías educativas y trabajo docente en escuelas secundarias. Análisis de prácticas de enseñanza y representaciones acerca de políticas de formación e inclusión digital en profesores egresados de la UNPSJB y de la UNPA", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 1276.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los informes de avances y final de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1276, "Tecnologías educativas y trabajo docente en escuelas secundarias. Análisis de prácticas de enseñanza y representaciones acerca de políticas de formación e inclusión digital en profesores egresados de la UNPSJB y de la UNPA", presentado por su Directora Mag. Silvia Coicaud.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 104/2022.-

NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente